



Se inicia en Panamá la reunión de los pueblos indígenas para proteger la biodiversidad

Posted on Octubre 29, 2025

Por Imanol R.H.

El Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8(j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un nuevo órgano permanente establecido en la COP16 para garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la protección de la biodiversidad y para aplicar los conocimientos tradicionales asociados a su conservación.

Este órgano busca asegurar que los pueblos indígenas y las comunidades locales compartan los beneficios derivados del uso de sus conocimientos tradicionales y que se respeten, conserven y mantengan estos saberes, que además son muy beneficiosos para el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.

Este lunes ha comenzado la primera de las sesiones de este órgano, en una reunión que se está celebrando en la ciudad de Panamá y que reúne a representantes de 196 países, además de a distintos pueblos indígenas, organizaciones, sociedades civiles, etc.

La voz de los pueblos indígenas en Panamá

La primera sesión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8(j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) comenzó este lunes en Panamá para fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la protección de la biodiversidad y organizar así el modus operandi de ese órgano.

Tenemos muchas responsabilidades para convertir esta decisión en algo que puede producir resultados para los pueblos indígenas y comunidades locales y también para el mismo convenio, dijo en rueda de prensa la secretaria ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Astrid Schomaker, basándose en la traducción oficial.

Schomaker explicó que durante esa sesión, que comienza este lunes hasta el próximo 30 de octubre, los participantes elaborarán el modus operandi del órgano subsidiario, debatirán cómo se puedan integrar plenamente los conocimientos tradicionales, así como incluir a los pueblos indígenas en la revisión global del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, que pretende frenar la pérdida de naturaleza.

También vamos a tener un diálogo en profundidad sobre las estrategias para movilizar los recursos y otros medios de implementación para los pueblos indígenas y comunidades locales porque ellos son guardianes de la biodiversidad, agregó Schomaker.

Por su parte, la ministra encargada de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y a su vez presidenta de la COP16 que se celebró en Cali, Irene Vélez, animó a los participantes a trabajar profundamente para que al final de esta semana tengamos esos dos grandes avances en términos de organizar nuestro órgano subsidiario.

Porque la COP17 puede llevarse, entonces, ese gran paso en la democracia ambiental y en la metodología y la manera de concebir el multilateralismo más allá de los estados y con los pueblos, agregó Vélez en una rueda de prensa.

En esta primera reunión también se discutirán las primeras directrices sobre el reconocimiento y valorización de los territorios indígenas y tradicionales, promoviendo la restauración y conservación lideradas por comunidades locales, así como la incorporación de sus tierras y conocimientos ancestrales en la planificación espacial y las evaluaciones de impacto ambiental, según la información oficial del ministerio de Ambiente de Panamá.

Panamá acoge desde el pasado 20 de octubre dos grandes eventos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la 27ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-27) de dicho convenio con la mira puesta en la COP30 de Belém, en Brasil, y la COP17 de 2026 en Armenia, y esta primera sesión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8(j), a desarrollarse esta semana.

Esta primera reunión del Órgano Subsidiario es muy importante, porque reafirma que no hay conservación efectiva sin los Pueblos Indígenas. Los conocimientos, prácticas y relaciones espirituales con la Madre Tierra son fundamentales para enfrentar las crisis ambientales globales y construir un futuro más justo y sostenible.

El nuevo Órgano sobre el 8(j) representa un paso decisivo hacia una gobernanza ambiental más inclusiva, donde la diversidad cultural y biológica no pueden separarse, en la que se busca aplicar criterios de sostenibilidad sin dejar a nadie atrás y con soluciones basadas en la naturaleza. EFE

El Maipo/ECOticias